

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 636

11 de junio de 2014

IX Legislatura

---

## COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA POSIBLE REFORMA ELECTORAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el miércoles 11 de junio de 2014

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-952/2014 RGEP.5817.** Comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre cuestiones relacionadas con el objeto de la Comisión. (Por vía del artículo 76 del Reglamento de la Asamblea y normas básicas sobre composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio).

---

**2.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 31 minutos. ....	34755
— <b>C-952/2014 RGEP.5817. Comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre cuestiones relacionadas con el objeto de la Comisión. (Por vía del artículo 76 del Reglamento de la Asamblea y normas básicas sobre composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio).</b> ....	34755
- Exposición del Sr. Presidente de la Comunidad. ....	34755-34759
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Henríquez de Luna Losada. ....	34759-34777
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, dando respuesta a los señores portavoces. ....	34777-34784
— <b>Ruegos y preguntas.</b> ....	34785
- No hubo ruegos ni preguntas. ....	34785
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 28 minutos. ....	34785

*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y un minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Iniciamos el tratamiento del orden día previsto para el día de hoy.

**C-952/2014 RGE.5817. Comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre cuestiones relacionadas con el objeto de la Comisión. (Por vía del artículo 76 del Reglamento de la Asamblea y normas básicas sobre composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio).**

En nombre de todos los presentes, señor Presidente, le damos la bienvenida, y, sin más preámbulos, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores portavoces de los Grupos Parlamentarios, señoras y señores diputados. El 16 de octubre de 2013, tuve la satisfacción de acompañar a los tres expresidentes de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, Alberto Ruiz Gallardón y Esperanza Aguirre, el día que comparecían en esta Comisión de Estudio sobre una posible reforma de nuestro sistema electoral. En aquella ocasión, ocasión histórica, fue la primera vez que todos los Presidentes de la Comunidad comparecían para aportar sus soluciones en un tema de extraordinaria importancia como es profundizar en nuestra democracia y conseguir mejorar la participación ciudadana y, sobre todo, la cercanía hacia los ciudadanos. Hoy comparezco en esta Comisión a petición propia, convencido de la importancia de lo que aquí se está tratando en los últimos meses y de la necesidad de la reforma de nuestro sistema de elección de representantes.

Lo hago, además, en un momento que creo que todos estaremos de acuerdo en considerar que es histórico, al coincidir con los días previos a la abdicación de S.M. el Rey Juan Carlos y a la proclamación del nuevo Jefe del Estado, el Rey Felipe VI. Por eso, quiero empezar teniendo unas breves palabras de reconocimiento a la labor de S.M. el Rey Don Juan Carlos I, bajo cuyo reinado los españoles hemos considerado un sistema democrático, que al principio parecía una quimera, y hemos contemplado como a lo largo de los años se ha producido la mayor transformación que haya vivido nuestra nación en los últimos siglos; una transformación en la que se han ido alternando distintas posiciones políticas en el Gobierno, posiciones que antes de este reinado y de este sistema democrático parecía que estaban condenadas a una lucha en la que no era posible el entendimiento y, que, sin embargo, hoy, con la perspectiva, vemos que, gracias, a ese esfuerzo y a ese trabajo, se consiguió superar todas esas discrepancias y consolidar nuestro sistema democrático. No creo que nadie dude de que nuestro país hoy sea un país democrático, con una democracia consolidada, y este es un éxito colectivo del pueblo español, pero también de quien ha liderado durante cuatro décadas el proceso desde la jefatura del Estado. Creo que es importante que no olvidemos nunca de dónde venimos para poder afrontar con más garantía de éxito hacia dónde vamos. Y es necesario que,

además de reconocer lo que hemos logramos en el pasado, tengamos claro que tenemos que seguir avanzando de cara al futuro y mejorar todo lo que hemos logrado.

Hace dos siglos, Burke señalaba que un Estado que no puede cambiar en nada no tiene posibilidad de existir. Y esa es nuestra responsabilidad: seguir manteniendo lo esencial, pero, al mismo tiempo, ir impulsando reformas que nos permitan consolidar y mejorar nuestro sistema para hacerlo mucho más fuerte y mejor, y, sobre todo, en este caso, para que los ciudadanos se sientan más representados y más identificados con el mismo. Este es el objetivo que perseguía esta Comisión, y es justo reconocer el trabajo y el esfuerzo que muchos de los invitados y miembros de esta Comisión han realizado a lo largo de este último año.

Creo que las aportaciones que se han hecho, por parte de todos, han sido interesantes y deberían permitirnos acercar posiciones, porque entiendo que deberíamos compartir el objetivo, que es acercar nuestras instituciones a los ciudadanos y perfeccionar nuestro sistema de representación parlamentaria. Creo que es evidente para todos que hay un clima en nuestro país en los últimos años de desafección de muchos ciudadanos hacia la política, hacia los políticos y hacia los partidos y sus instituciones, y es innegable que esta situación, debido a la crisis que hemos vivido en los últimos años, una crisis económica pero también política, social, institucional, territorial, ha alcanzado a los partidos, a los sindicatos y a los que representamos a cada uno de estos sectores de la sociedad. Las últimas elecciones que hemos celebrado en España han puesto de manifiesto cómo hay un cierto distanciamiento por parte de los ciudadanos también de la política y de los políticos. Y ese desapego del sistema político, que ha llevado casi hasta un 50 por ciento de abstención, nos tiene que hacer reflexionar también sobre esta circunstancia.

Nuestro sistema representativo, al igual que el de otras democracias ya consolidadas, lo que busca es dar estabilidad en su origen a nuestra nación, a nuestra naciente democracia, y eso sobre la base de unos partidos políticos fuertes y cohesionados que permitieran favorecer esa estabilidad institucional. No tiene ningún sentido que los españoles, o, en nuestro caso, los madrileños, apenas conozcan a algunos de los diputados que les representan en la Asamblea o a los diputados que les representan en las Cortes Generales. Es evidente que la propia configuración, tal y como están planteadas las listas electorales y todas las circunscripciones que tenemos en España, hace muy difícil que los ciudadanos sepan en muchos casos quiénes son incluso las personas a las que tienen que elegir, a quienes están votando, más allá del partido en el que se encuentran y, sobre todo, más allá de los primeros puestos de esas listas electorales.

En su día se optó por un sistema electoral de circunscripciones amplias, de listas cerradas y bloqueadas y una representación proporcional a los votos obtenidos en cada circunscripción; un sistema que a mi juicio ha funcionado razonablemente bien, que ha permitido disponer de mayorías parlamentarias estables, de poder articular acuerdos que han garantizado la estabilidad en las instituciones, pero que ha ido también provocando, en muchos casos, un alejamiento de los ciudadanos, de los partidos, de sus representantes y del sistema de elección al considerarlos alejados, con poca capacidad por su parte de elegir a los que considerase más idóneos por la razón que fuera.

Por eso, la situación, a mi juicio, tiene que evolucionar; la democracia ya está consolidada, la sociedad ha madurado, tenemos que conseguir que los ciudadanos se identifiquen más con la participación política, con sus representantes, con sus instituciones, porque hoy, además, tienen mucha más capacidad de información, mucha capacidad de tener criterio sobre muchas de estas cuestiones y, a la hora de elegir, es lógico que quieran sentirse más cercanos a sus representantes. Al mismo tiempo, necesitamos adaptar nuestras estructuras representativas y el número de sus miembros a una realidad que hoy exige también la sociedad, que seamos mucho más austeros en este ámbito.

Los ciudadanos votan a unas siglas siempre confiando en que el partido de su elección ha elegido a los que considera mejores para ocupar esos puestos, pero está claro que esto no es suficiente para una gran parte del electorado que lo que quiere es tener mayor conocimiento y mayor capacidad de decidir sobre las personas que les van a representar. Hoy, creo que hay que reconocerlo, la mayoría de los diputados nacionales, regionales y senadores son más representantes de los partidos que de los propios ciudadanos, y creo que avanzar en una modificación de esta situación para conseguir una mayor proximidad entre los ciudadanos y los representantes nos ayudaría a acabar con el sentimiento de lejanía que tienen con las instituciones y con los partidos y serviría también para revitalizar nuestro sistema de representación.

Nuestra Constitución, en el artículo 6, señala que los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad y son instrumento fundamental para la participación política. Creo que, con esta definición, los cambios y las propuestas que aquí se están haciendo para avanzar en esa cercanía de los políticos y sus representados caben perfectamente dentro de esta previsión constitucional. Por eso creemos que es el momento de plantearnos cómo podemos profundizar en esa mejora, en esa reforma, tal y como hemos planteado al crear esta Comisión. El objetivo fundamentalmente es ese y más especialmente en Madrid, donde tenemos una única circunscripción, excesivamente extensa, con un excesivo número de diputados, que además no está sometido a ningún tipo de limitación. Creo que en nuestro caso se hace todavía más importante hacer esta reflexión.

La necesidad de hacer esta reflexión no es novedosa; ya la planteamos hace algún tiempo, sobre todo por parte del Grupo Parlamentario Popular, que ya hace unos años, en concreto hace nueve años, planteó en esta misma Cámara la necesidad de reducir nuestra extensa circunscripción electoral, que es única, para generar circunscripciones electorales más pequeñas que permitieran acercar a los ciudadanos a sus electores. En aquel momento tampoco hubo posición común por parte de todos los partidos políticos; parece que hoy esa predisposición no existe por parte de todos los partidos, pero creo que es el momento de hacer una reflexión sobre la conveniencia en estos momentos, con el debate planteado en nuestro país y con la situación que todos conocemos, para hacer esa modificación y ese planteamiento formal. Creo que si hubiéramos llevado adelante esta modificación hace unos años, cuando se planteó por primera vez en esta Cámara, probablemente algunas de las cuestiones que hoy estamos viendo y ese distanciamiento a lo mejor no se hubiera producido y hubiéramos conseguido que la implicación de los ciudadanos con sus representantes, con los partidos y con la política fuera mayor de lo que es hoy.

Conscientes de esta situación es por lo que hace un año y medio o ya dos años volvimos a plantear la necesidad de discutir sobre una propuesta de modificación de nuestro sistema electoral; un sistema electoral que está inspirado fundamentalmente en otros sistemas electorales que funcionan desde hace años en nuestro entorno, especialmente en el europeo y muy singularmente en el modelo alemán, que permite un sistema mixto en el que, por una parte, se permite a los ciudadanos votar al partido de su preferencia y, por otra parte, se permite también elegir directamente a los diputados que les van a representar personalmente. Junto a esto, propusimos también limitar el número de escaños, reduciendo los 129 existentes, que además no tiene limitación en su crecimiento, a la mitad, que a nuestro juicio es suficiente para representar perfectamente el sentir de los madrileños en todas sus distintas opciones políticas.

Mejorar nuestro sistema de representación y acercar el Parlamento a los ciudadanos pasa inevitablemente por que haya una relación más directa entre los electores y las personas elegibles. Creo que eso es algo en lo que tenemos que profundizar; creo que, en las democracias donde se produce esa mayor vinculación, ese alejamiento es menor del que se produce en nuestro país. Por eso, la propuesta que fue presentada por parte del Partido Popular es respetuosa, por supuesto, con el sistema de representación, es absolutamente proporcional, es neutral y, además, sirve por igual a todos los Grupos políticos, cualquiera que sea su representación final en esta Cámara. No es un sistema que favorezca a unos frente a otros; es un sistema que, probablemente, si ahora tomamos en cuenta algunos de los resultados que hemos visto en las últimas elecciones, muchas de las consideraciones y críticas que en su momento se hicieron igual hoy no se harían, porque las circunstancias electorales lógicamente van cambiando a voluntad de los propios electores, y lo que determina el resultado final es la voluntad de los electores más que el sistema por el que nos rijamos a la hora de articular esa elección.

Lo importante, desde mi punto de vista, no es solo aprobar un cambio en nuestro sistema electoral; lo importante es conseguir que a través de ese sistema electoral podamos revitalizar la implicación de los madrileños en la política, en las cuestiones que decidimos en estas instituciones y en cómo los partidos podemos ser el vehículo adecuado para canalizar esas aspiraciones de los ciudadanos. Por eso, creo que sería importante llegar a un consenso sobre esta reforma, que creo que es una reforma demandada por la sociedad, que puede responder a muchas de las cuestiones que en estos momentos han motivado alejamiento y desencanto de una parte importante de los electores con la política, con los políticos y con las instituciones que les representan; sería un buen paso para, en este caso también, liderar un camino en el que seguramente nos irán siguiendo otras Administraciones, otros Parlamentos y, de hecho, algunas de las cuestiones que nosotros hemos planteado aquí, como la reducción del número de diputados, etcétera, ya han tenido eco en otros parlamentos de otras comunidades autónomas, que han aprobado precisamente esas reducciones, y caminar en esa dirección.

Creo que esto es algo que, si somos capaces de articularlo, no va a beneficiar a nadie en concreto, sino que nos vamos a beneficiar todos los partidos políticos. Creo que nos vamos a beneficiar también todos los que hoy estamos al frente de ellos y tenemos responsabilidades. Creo

que esto es algo bueno para todos y, por lo tanto, me gustaría que el trabajo que se ha hecho aquí, y que quiero agradecer tanto a los Grupos y a sus portavoces como a todas las personas que han pasado a lo largo de este tiempo por esta Comisión, fuera realmente útil para conseguir avanzar en la dirección en la que creo que todos estamos de acuerdo. Esto lo resumiría en una frase de Adolfo Suárez que decía que había que elevar a la categoría política de normal lo que, a nivel de calle, es plenamente normal. Creo que hoy la calle demanda estos cambios; creo que eso es lo que tenemos obligación de ofrecerles a los ciudadanos, y, desde luego, por nuestra parte estamos dispuestos a avanzar en esa situación y a tratar de articular el mayor número de acuerdos posibles para hacerlo realidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Iniciamos el turno de portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPyD, el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, mi Grupo da la bienvenida al presidente don Ignacio González; nos sentimos realmente sorprendidos y satisfechos por su presencia y por su intervención, y a nosotros nos gustaría que esto sirviese como precedente. A nosotros nos gustaría verle a usted interviniendo y acudiendo a otras Comisiones y también al Pleno de la Asamblea; nos parece absolutamente indispensable.

Y entro ya de lleno en el tema. Usted ha dicho tres palabras: participación, cercanía, desafección; tres palabras con las que, naturalmente, mi Grupo está de acuerdo. Nosotros estamos de acuerdo en parte del diagnóstico; en cambio, no estamos de acuerdo en parte de las recetas que usted y su Grupo Parlamentario, a lo largo de las sesiones de esta Comisión, nos han planteado.

Establecer un sistema electoral o reformarlo es un asunto de enorme importancia, de enorme trascendencia. En alguna ocasión yo he citado a un científico social, a un politólogo tan reconocido como Giovanni Sartori, que dice textualmente: "Los sistemas electorales son fundamentalmente instituciones arbitrarias; el instrumento más específicamente manipulable del sistema político." Eso me parece que es importante y que se puede completar diciendo que no hay ningún sistema electoral perfecto ni ningún sistema electoral neutro. Entonces, tratemos de encontrar entre todos un sistema electoral, y en el caso de la Comunidad de Madrid la reforma del sistema electoral, que haga posible –aunque hay otros elementos, como luego señalaré– una mayor participación, una mayor cercanía y una menor desafección; algo en lo que todos estamos de acuerdo que existe y de lo que tenemos pruebas palpables cada día.

Un sistema electoral importante y que ha tenido efectos, en nuestra opinión, más perjudiciales que beneficiosos –no es el objeto de esta Comisión pero sí es indispensable referirse a ello– es el propio sistema electoral español; sistema electoral español que fue establecido con determinados objetivos y concretamente para establecer un bipartidismo, digamos, imperfecto, perfectamente calculado. Hay una frase conocida del entonces ministro Pio Cabanillas que resume la situación: "Todavía no sé quiénes, pero ganaremos." Ese era el objeto; seguramente era lo adecuado

en aquel momento, pero no en este momento. Y, repito, eso condiciona enormemente. Pensemos cómo podría haber sido la Transición y la situación actual con un sistema electoral diferente que no estableciese un bipartidismo similar o parecido al Decano Sagasta; un bipartidismo imperfecto que ha dejado la llave de la gobernabilidad en manos de los nacionalistas. Me parece que es un tema importante para recordarlo en este momento.

Y vamos a entrar ya más directamente en el tema que se nos plantea, que ha sido objeto de debate en las sesiones de esta Comisión: la posible reforma del sistema del régimen electoral de la Comunidad Autónoma de Madrid. El objetivo general lo compartimos -no sé si todos; por lo menos, sí mi Grupo-: lograr una mayor participación y cercanía de los ciudadanos, una menor desafección y, en último término, que envuelve todo lo anterior y que es más importante, fortalecer y mejorar nuestra democracia. Nadie duda de nuestra democracia, pero mi Grupo plantea que nuestra democracia necesita una regeneración a fondo, de la cual la modificación de los sistemas electorales es una parte importante pero no es lo único; incluso personalmente puedo expresar -ya sé que las opiniones personales aquí cuentan poco- que sería mejor tratar que el régimen electoral general nacional debidamente reformado fuese de aplicación a las comunidades autónomas. ¿Por qué las comunidades autónomas deben tener un régimen electoral distinto? Pero, en fin, repito, esa es una opinión personal, que vale lo que vale; es decir, muy poco.

Como digo, tenemos una desafección y una falta de participación por parte de la ciudadanía; pero, ¿eso ocurre solo en nuestro país? Nosotros pensamos que no. Efectivamente, si uno repasa lo que está ocurriendo en las democracias occidentales, es decir, en democracias comparables a la nuestra, hay una tendencia general: la desafección y la menor participación por parte de los ciudadanos. Existe en todos los países, y, por ejemplo, en el país paradigma, o uno de los paradigmas de la democracia, como puede ser Estados Unidos, la participación, como ustedes saben, en la elección presidencial es del orden del 50 por ciento y, en el caso de las elecciones legislativas, puede ser aproximadamente un 30 por ciento; y digo que puede ser porque uno de los datos más difíciles de encontrar en los medios de comunicación norteamericanos es cuál ha sido la participación en los procesos electorales, y por algo será. Y pasa en el resto de países; es decir, en países que a finales de los noventa entraron en democracias equiparables a las de Occidente: Polonia, Chequia, Eslovaquia, etcétera, las participaciones son muy bajas. En esto, España no es diferente. Creemos que hay un alejamiento creciente por una serie de razones complejas que seguramente no son traspasables de un país a otro pero que sí tienen un núcleo común: la no participación, la desafección, incluso el desprecio de los ciudadanos con respecto a eso que se llama la clase política o los políticos, que puede estar más o menos justificado pero que existe; creo que eso también nos debe ayudar a nuestro diagnóstico.

En el caso español, existe esa desafección, que es aplicable con mayor o menor intensidad a la Comunidad de Madrid, pero también debemos preguntarnos: ¿esto obedece solo a las leyes electorales y, efectivamente, a partidos que se cierran sobre sí mismos y que producen esa desafección? ¿Se debe exclusivamente solo a eso o hay otra serie de factores? Mi Grupo entiende que hay otra serie de factores que tienen mismo peso o quizá mayor; por ejemplo, el tema de la



corrupción y la honradez de los dirigentes políticos y de quienes nos dedicamos a la política. Ese es un tema absolutamente clave que aparece en todas las encuestas mucho más de lo que podemos denominar el alejamiento o las listas cerradas; ese nos parece un tema muy importante. Y, en el caso de la corrupción, fiarlo todo o solo a la vertiente judicial, nos parece absolutamente falaz y un error; es decir, los partidos debemos dar ejemplo en este tema y, al menor indicio de corrupción, proceder contra nuestros propios afiliados. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que en eso hay enormes e inmensas lagunas, incluso errores y fallos en la aplicación de ese principio, y mi Grupo entiende que ese es el principal factor de alejamiento y de desprecio de los ciudadanos con respecto a quienes nos dedicamos a esa noble tarea que es o debe ser la política.

En segundo lugar, incumplimiento de los programas electorales. ¡Eso también es importante! En eso también hay que hacer una reflexión. No se puede prometer A y después hacer B, que es todo lo contrario; eso también fomenta el escepticismo y el alejamiento. Políticas iguales de determinados partidos, concretamente los dos partidos más importantes en nuestra democracia; los dos partidos llamados dinásticos. También, hay otra serie de factores que pueden tener mayor o menor peso pero que mi Grupo entiende que tienen importancia en esa escasa participación, escasa cercanía y desafección –y estoy utilizando las palabras que ha utilizado el interviniente- por parte de los ciudadanos. Bueno, hay el convencimiento de que una enorme parte de la política de todos los días, concretamente la política económica o elementos fundamentales de la política económica, escapa al control no ya de los ciudadanos sino de los propios Gobiernos; es decir, eso que se llama los mercados, la globalización, las decisiones más importantes fuera de nuestra Comunidad, fuera de nuestro país, la gente lo conoce, o por lo menos lo intuye, y eso fomenta el escepticismo. Y también hay un factor que podríamos denominar –utilizando terminología de sociólogos como Putnam- la disminución del capital social; es decir, la disminución del interés del ciudadano por todo lo que pasa en su comunidad. Es un factor muy importante, que influye en el alejamiento, y se da en países como Reino Unido, en el cual es sistema de circunscripciones únicas, pequeñas, en las cuales el elector, en principio, conoce a su representante... En el Reino Unido –y lo prueban artículos publicados recientemente en semanarios fiables y pocos sospechosos como “The Economist”- hay desprecio por parte de los electores hacia sus representantes, y ese es el paradigma de la representación por distritos pequeños, con un resultado final absolutamente injusto porque hay partidos que obtienen el veintitantos por ciento de los votos y no tienen luego representación parlamentaria. Insisto, no hay sistema perfecto, no hay sistema neutral, todos tienen sus ventajas y sus inconvenientes, y nosotros estamos tratando de introducir mejoras en el sistema electoral de la Comunidad de Madrid.

Voy a sintetizar brevemente cuál es la posición que hemos ido manteniendo a lo largo de esta Comisión. Primero, debo señalar, aunque pueda parecer marginal, que el régimen autonómico en muchos aspectos tiene ventajas pero también en muchos aspectos tiene enormes inconvenientes, y eso se ha puesto de relieve en la época en que hemos pasado a situación de escasez económica. Llevamos cinco años y se ha puesto de relieve una serie de efectos que tiene ese sistema autonómico, que estaban ocultos en época de falsa abundancia. Como me temo que vamos a seguir en situación de crisis económica durante varios años, creo que sería el momento de replantearse ese tema y más

concretamente el exceso legislativo que tiene una gran parte de las comunidades autónomas; es decir, hay un exceso legislativo y es muy importante corregir ese defecto.

Nosotros somos partidarios –y creo que fue la primera proposición que presentamos al llegar a esta Asamblea- de reducir el número de diputados a la mitad –evidentemente, no es una cifra cerrada- o en ese orden de cosas; creemos que de esa manera quedaría perfectamente representada la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. También somos partidarios de reducir el nivel mínimo del 5 al 3 por ciento y haber adoptado una postura distinta: una vez –permítaseme la expresión- dentro nosotros de la Asamblea, habernos cerrado y haber elevado el listón; pero no, creemos que hay que reducirlo y llevarlo al 3 por ciento porque la sociedad es mucho más plural que hace años, previsiblemente va a seguir siendo plural, y hay que dar posibilidades equivalentes a todas las opciones.

Entendemos también que debe haber listas desbloqueadas, que es un procedimiento para dar una cierta opción al ciudadano cuando elige.

Estamos de acuerdo con el sistema vigente actualmente; es decir, un sistema de distrito único que asegura casi una proporcionalidad al cien por cien. Nos parece adecuado. No somos partidarios de la reforma del sistema en este aspecto en el sentido que nos propone el Grupo Popular.

Somos partidarios de no incluir en listas a personas imputadas. Creemos que en ese aspecto todos los partidos debemos ser absolutamente ejemplares, absolutamente radicales, y dar ese ejemplo que nos parece absolutamente fundamental.

También pensamos que, en el caso de las campañas electorales, debe haber obligatoriedad de debates abiertos para todas las opciones; por lo menos para las que tengan una mínima representatividad o posibilidad de representación en la Cámara regional-. También unas campañas más cortas, con reducción de gastos, nos parecen absolutamente indispensables; realización de primarias internas, y, en definitiva, lograr un menor coste en tiempo y en dinero de las campañas electorales y también en el establecimiento por parte de los partidos políticos de mecanismos de control y de sanciones internas. Es decir, creemos que en nuestro país hay una labor absolutamente pendiente de regeneración de la democracia y los que tenemos que dar ejemplo somos los partidos políticos, fundamentalmente los partidos mayoritarios o que en principio han sido mayoritarios hasta el momento.

Nos parece mucho más importante una modificación de la ley electoral nacional que una modificación de la ley electoral de la Comunidad de Madrid. ¡Eso sí nos parece absolutamente fundamental! No puede ser –y, naturalmente, me refiero a nuestro partido; puede ser aplicable a otros partidos- que más de 100.000 votos en muchos casos vayan a la papelera; nos parece que eso es atentatorio a la principal ceremonia –no es la única- democrática, que es la libre elección. Repito, eso nos parece atentatorio. ¿Qué interés tiene para cientos de miles de ciudadanos el votar cuando saben que su voto irá a la papelera, como ocurre en muchas provincias españolas? Estoy derivando ya al tema nacional, porque nos parece mucho más importante –insistiremos en ello- modificar la ley

electoral nacional. Sabemos que es una batalla –permítaseme la expresión- casi bélica, muy difícil, pero no renunciamos a seguir planteándola, y creemos que, afortunadamente, forma parte cada vez más de la conciencia nacional, que busca exigir una mayor responsabilidad a los políticos y que busca una mayor participación; y mientras tengamos la ley electoral que responde a determinadas circunstancias que fueron las que fueron pero que hoy son completamente distintas estaremos haciendo muy poco por tratar de lograr una democracia real, mucho más eficaz y mucho más viva que la que existe actualmente, que está bastante deteriorada, por utilizar un calificativo o un término caritativo.

Voy terminando. En esta Comisión –entiendo que es la última sesión de la misma-, nosotros hemos trabajado -y así ha trascendido- con interés, haciendo propuestas, escuchando propuestas del resto de partidos, especialmente del Grupo mayoritario en la Asamblea, conscientes de que todos buscamos lo mismo -en este aspecto no hay buenos ni malos-: tratar de buscar una democracia más viva, más representativa, con mayor proximidad entre los electores y los elegidos. Nosotros creemos que las medidas que hemos planteado son absolutamente suficientes para lograr ese objetivo, en el que -estoy convencido- estamos todos de acuerdo.

Nosotros estaremos enfrente de vías que utilicen resquicios legales, si se me permite la expresión. Lo que plantea esta Comisión necesita el acuerdo de un determinado quórum de los partidos políticos -creo, si recuerdo bien, que de dos tercios de los integrantes del Parlamento-; es decir, todo lo que sea tratar de encontrar –permítaseme la expresión que oí hace muchos años en otro país muy distinto a este- resquicios legales, no nos parece de recibo y estaremos enfrente de ello.

Termino, señora Presidenta. Mi Grupo ha participado con enorme interés en todas las sesiones de esta Comisión. Hemos oído aportaciones importantes, hemos oído aportaciones menos importantes y, después de oírlas, hemos variado en algún punto nuestro planteamiento inicial; pero, en líneas generales, nosotros entendemos que nuestro planteamiento es el más adecuado para lograr lo que estoy convencido que todos tratamos de encontrar: una participación democrática, en el caso de la Comunidad de Madrid y por supuesto también en el caso de nuestro país, mucho más viva y mucho más responsable, tratando de revitalizar una cosa que en nuestro país está profundamente deteriorada -quizá podamos quitar lo de profundamente, pero está deteriorada-: la vida democrática en nuestro país y, por lo tanto, también en nuestra Comunidad. Con ese espíritu hemos participado en esta Comisión y es el que nos lleva a plantear nuestra posición. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Velasco. A continuación, tiene la palabra, en presentación del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, Presidente, aunque sea en esta Comisión. Nos hubiera gustado mucho haberle visto comparecer también en el Pleno -si no en todas, sí en gran parte de las ocasiones en que este Grupo Parlamentario se lo ha demandado-, y no lo ha hecho.

Nosotros compartimos algunas de las preocupaciones que usted ha comentado en su comparecencia. Estamos realmente interesados en profundizar en democracia -creo que es algo que compartimos todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara- y también en la participación de la ciudadanía. Es obvio; sin esa participación no podríamos profundizar en la democracia porque es esta participación la que construye la democracia. Entraremos después a hacer alguna consideración sobre lo que entendemos por esa participación de la ciudadanía y sobre los problemas que está teniendo precisamente la ciudadanía para poder participar en los asuntos que les competen directamente. No podemos hablar de tiempos en los que se les facilite precisamente esa participación sino que lo que estamos viviendo es un retroceso, y un retroceso muy grande, muy importante, en esa participación y en esos cada vez menos cauces de participación que les estamos dejando.

Hoy es un día importante por muchas cosas: porque ha habido unas elecciones al Parlamento Europeo que han dicho lo que han dicho, y que debemos saber interpretar; porque hay una abdicación del Jefe del Estado –usted lo ha significado-, y se ha referido al periodo de la Transición, transición que, desde luego, nosotros consideramos que ha sido posible, sobre todo, por una decisión del pueblo español que supo decir en su momento basta ya a un régimen que nos sometió a una dura dictadura durante cuarenta años y que quiso hacer ese tránsito de una manera democrática; ese pueblo español fue el principal protagonista de esa transición.

Tendríamos que volver la mirada a ese pueblo que trajo la democracia porque lo que está diciendo hoy es que quiere recuperar una democracia cada vez más amplia y menos consultarle sobre la persona que va a ser el Jefe del Estado. Eso es lo que está pidiendo hoy la calle, y eso es democracia. Para nosotros, es importante ese grito de la gente pidiendo un referéndum para elegir al jefe del Estado; esa es una demostración de que, efectivamente, el pueblo quiere más democracia.

Mire usted, buscar soluciones a los problemas, como usted ha manifestado, está bien, y en eso tendríamos que estar todos y, desde luego, nosotros los primeros; pero buscar problemas donde no los hay no tiene demasiado sentido porque solo puede pretender buscar objetivos ajenos al interés general. Creo que la calle está gritando muchas cosas, y se está moviendo internamente algo en esta democracia -eso también es obvio de un tiempo acá-; por tanto, tenemos que interpretar esas ansias de recuperar el poder por parte de la gente y esas ganas de participar. Creo que si nos confundimos en esta interpretación estamos herrando en el intento, y no convendría apresurarnos en esa lectura haciendo una lectura precipitada de lo que queremos entender que está pidiendo la gente; si no la escuchamos de manera directa, seguramente nos estemos equivocando.

El Presidente ha hecho referencia a que entre los representantes y los representados, es decir, los ciudadanos y ciudadanas que nos votan, se ha producido una desafección que todos consideramos y que a todos nos preocupa. Pero, ¿cómo se logra esa cercanía? ¿Cómo somos capaces de representarles mejor? ¿Cómo podemos mejorar el funcionamiento de nuestras propias instituciones y nuestro trabajo para lograr que la ciudadanía realmente se sienta representada por todas y todos nosotros? Ese es un tema en el que deberíamos profundizar y no largarlo así, de una manera

aprovechada; como digo, herraríamos en el tiro. Hay muchas maneras de hacerlo; no se trata de escuchar sino de estar en los problemas de la gente.

La gente tiene muchos problemas, y en esta Comisión se han señalado algunos. El Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia señalaba la corrupción. Nosotros señalamos el paro: 600.000 parados en esta Comunidad, que buscan desesperadamente que el Gobierno y las instituciones les tomen en cuenta. Hay propuestas y hay medidas, pero los debates que se debieran suscitar en torno a este principal problema no trascienden de esta Asamblea. Podemos traer propuestas que viven durante una hora en el debate que se puede celebrar, pero todas caen en saco roto, y por lo que se ve con mucha desesperación cómo no se avanza en la respuesta que está necesitando precisamente la gente para poder seguir viviendo, para poder seguir construyendo su proyecto de vida.

Se han producido también en esta comunidad determinadas cuestiones relacionadas con la privatización que nos han llevado a "pelotazos" que han afectado a los servicios públicos. Están viendo como el recurso que están teniendo muchas familias, que es el amparo de esos servicios públicos: una buena sanidad, una buena educación, con la que todavía contamos, día a día está recibiendo golpes y golpes por parte de este Gobierno. Eso provoca desafección, señor Presidente y, si usted no lo ve o no lo quiere ver, permítame que le diga que está cometiendo una torpeza política.

Se habla de muchos problemas en esta Asamblea; de muchos asuntos que conciernen a muchos ciudadanos y ciudadanas que ven cómo les niegan... En el último Pleno mismamente, cuando debatimos sobre la malnutrición infantil que está surgiendo y avanzando en esta Comunidad, la respuesta fue que no existía. Si se niegan los problemas de la ciudadanía, se está negando esa su propuesta de acercamiento. Por ahí no vamos bien, señor Presidente. Luego nos traen propuestas, como la que nos trajeron hace un año, con el objetivo -según ustedes- de acercar la política a la ciudadanía, pero no es el acercamiento lo que está pidiendo la gente, porque, entre otras cosas, no lo es, y usted lo sabe. Esto es coger el rábano por las hojas y hacer una propuesta, que, como usted bien ha señalado, llevan en su ideario desde hace muchos años, intentando aprovechar una coyuntura que les permita ponerla sobre la mesa, como ha ocurrido.

Desde nuestro Grupo Parlamentario fuimos muy claros y sinceros desde un primer momento; dijimos que cualquier modificación, cualquier propuesta que se nos trajera para avanzar en esa representación proporcional ciudadana que desde luego se acerque lo más posible: a una persona un voto, contaría con nuestro apoyo, y todo lo que sea alejarse de ello no contaría con nuestro apoyo.

En esta Comunidad tenemos un sistema electoral -usted lo ha reconocido así- que ha permitido la estabilidad de los Gobiernos, la alternancia en el Gobierno, y sobre el que, de verdad, una que pisa mucho la calle y que sí va a las manifestaciones, incluso, por qué no sujeta alguna pancarta, no ha oído nunca su propuesta; nunca. Por lo tanto, creemos que esto se alejaría de lo que estamos hablando. En esta Comunidad, precisamente en esta Comunidad, con relación al resto del Estado, tenemos una ley electoral que permite esa proporcionalidad, porque la Ley D'Hondt, que afectaría al

conjunto del Estado en elecciones generales por las circunscripciones y que afecta principalmente a los Grupos más pequeños, como es el caso de Izquierda Unida, en esta Comunidad no se da. Por tanto, no entendemos que exista esa necesidad en absoluto. Lo dijimos así desde el principio, porque teníamos nuestras propias convicciones. Ha pasado un año y han pasado muchas comparecientes a quienes, desde luego, agradecemos sus conocimientos, que nos han trasladado de la mejor forma posible. Hemos aprendido mucho de ellos, pero ellos, precisamente por esos conocimientos que nos han trasladado, nos han convencido aun más sobre nuestras posiciones.

Estamos ante una propuesta que requiere un amplio consenso. Quizás, si hubiera más comunicación entre los Grupos de la oposición y el Grupo que apoya al Gobierno, antes de abrir esta Comisión, y con esta propuesta, se hubieran podido alcanzar acuerdos o consensos y esta Comisión se hubiera puesto en marcha ya con unas bases, con una estructura más o menos consensuada entre los Grupos políticos.

Algunas de las propuestas, como bajar el porcentaje del 5 al 3 por ciento, que propusieron tanto el Grupo de UPyD como Izquierda Unida, podría haber sido una buena base; sin embargo, lo rechazaron de manera flagrante, con su mayoría absoluta, en el Pleno de la Asamblea. Podríamos haber llegado a consensuar determinadas cosas; no se quiso, y llegamos a donde llegamos y de la manera que llegamos: sin consenso. Ustedes dicen que lo pueden hacer; no sé por qué artículo lo podrían llevar a cabo. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA:** *Por el artículo 33.*) (Risas.) Ahora en serio, Presidente, estas cosas no se pueden llevar a cabo sin que haya previamente un consenso -usted lo sabe- y de nada serviría empeñarse en ello porque si no se frena aquí, se frenaría en otras instancias. Usted lo sabe. Por lo tanto, lamentamos que no se haya alcanzado ese consenso. Nuestra posición está, si cabe, mucho más fundamentada a estas alturas, que antes, después de ese año de debate.

Le manifestamos nuevamente nuestro no rotundo a su propuesta; podríamos dar los mismos argumentos que hemos dado en todas y cada una de las sesiones de esta Comisión. Entendemos que su propuesta no avanza en el sentido en el que a todos nos hubiera gustado. Lo que pretenden no es acercar la política a los ciudadanos sino acercar a los representantes de su partido para que tengan más poder. Ese viraje nos recuerda mucho -lo hemos dicho muchas veces- a esa España caciquil a la que, desde luego, no queremos retornar.

De todas formas, tenga usted por cierto que este Grupo Parlamentario estará siempre dispuesto a debatir los problemas de los ciudadanos a debatir también la reforma que necesita nuestro Reglamento para hacer de él un instrumento que sirva precisamente para establecer ese cauce de participación de la ciudadanía; para que las puertas de esta Asamblea se abran de manera más amable también a los ciudadanos para que puedan venir aquí como a su propia casa. Sabe usted que las restricciones constantes que estamos teniendo, tanto para el acceso como para la participación se hacen cada vez más espesas, son cada vez más opacas, y eso tampoco facilita la relación entre la ciudadanía y los representantes.

En cuanto a que no nos conocen, es posible, pero también estamos dando pasos contrarios a lo que debería ser esa facilidad para que se nos conociera. Los poquitos medios públicos con los que contaba esta Asamblea para trasladar el trabajo que en ella se realiza y visibilizar el trabajo de los diputados y diputadas de esta Asamblea al conjunto de la ciudadanía se han torpedeado. Aquel programa que teníamos de debate en Telemadrid ya no existe. ¡No existe! Nos queda la calle, y este Grupo Parlamentario de ello sabe mucho; por eso tampoco nos identificamos cuando se dice: es que no nos conocen. Créannos, a los y las que estamos en esos problemas y con la gente nos conocen más de lo que ustedes se creen. No solamente es importante el trabajo que desarrollamos en esta Cámara, es mucho más importante es esa cercanía, estar con la gente cuando tiene sus problemas para después trasladarlos. Cuando se trasladan aquí es cuando tenemos el problema porque todo va donde va: se queda en el diario de sesiones y poco más. Esa es la decepción de la política de muchos ciudadanos y ciudadanas que, pese a ello, siguen creyendo en sus instituciones. Es nuestro deber y nuestra obligación hacer que esas instituciones sean útiles para ellos y, sobre todo, para resolver sus problemas, que los tienen y muchos en esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Menéndez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor González. Comparece el Presidente del Gobierno en esta Comisión rompiendo con ello la interpretación que ha venido sosteniendo la mayoría del Partido Popular en la Mesa de la Asamblea para eludir y negar las comparencias del Presidente del Gobierno en Pleno o en Comisión por esa increíble interpretación, que aún sostienen, a pesar de que la rompen hoy con esta comparencia, sobre que las comparencias se refieren a consejeros, a miembros del Consejo de Gobierno, pero no al Presidente del Consejo de Gobierno. Hasta hoy, claro; por tanto, supongo que, para no caer en la arbitrariedad más absoluta, a partir de hoy serán calificada por la mayoría del Partido Popular en la Mesa de la Asamblea las solicitudes de comparencia del Presidente del Gobierno para dar cuenta de su gestión y de distintos aspectos especialmente relevantes para la ciudadanía, en esa función de vincular los representantes a los representados de la que hablamos hoy aquí, y calificarán estas comparencias pendientes para hablar de asuntos absolutamente relevantes que tienen que ver con el paro, que tienen que ver con la sanidad, que tienen que ver con la educación, que tienen que ver con la corrupción en la Comunidad de Madrid, que tienen que ver con asuntos que afectan directamente a la ciudadanía y de los que el Presidente del Gobierno debe dar cuenta.

Hoy hemos escuchado la supuesta intención de acercar a los representantes de los ciudadanos a la ciudadanía para mejorar el sistema; para favorecer ese vínculo entre representados y representantes; para mejorar la rendición de cuentas, y lo hemos escuchado por boca de alguien que se niega sistemáticamente a rendir cuentas de su gestión, limitándose a contestar en tres minutos a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, abandonando inmediatamente el Pleno tras cubrir de mala gana ese trámite. Por cierto, ustedes cometen errores formales muy importantes, como, por ejemplo, hacer aparecer en la agenda de Gobierno de hoy que el Presidente del Gobierno clausura

una Comisión parlamentaria. El Presidente del Gobierno no tiene la capacidad de clausurar ninguna Comisión parlamentaria. Por todo ello, carecen ustedes de credibilidad acerca de sus pretendidos intentos de acercamiento a los ciudadanos. El Partido Popular, a lo largo de este año de desarrollo de esta Comisión de Estudio, ha pretendido –sin conseguirlo, en mi opinión– adornar su propuesta de reforma electoral, consistente en esa introducción de 43 distritos uninominales, que en la práctica funcionarían como circunscripciones electorales, pretendiendo convertirlo en una suerte de acercamiento a la ciudadanía, cuando realmente lo único que ustedes pretenden es hacer un traje a la medida para tratar de blindar una mayoría parlamentaria que cada día se les aleja más. Por ello, hoy pretenden acelerar el cierre de la Comisión, cuestión a la que habían hecho oídos sordos a lo largo de estos últimos meses con el argumento de estar prevista su duración hasta el final de la Legislatura. *(Risas por parte del señor Henríquez de Luna Losada.)* El portavoz que se ríe lleva manteniendo durante estos últimos meses en los que habíamos planteado que creíamos que el asunto estaba suficientemente debatido que la Comisión duraba hasta el final de la Legislatura. ¿Por qué ahora? Simplemente, porque les urge intentar promover un pucherazo institucional, toda vez que las elecciones europeas han dejado claro el voto mayoritario de la ciudadanía madrileña a la izquierda. Y eso ha hecho que la propia Presidenta del Partido Popular de Madrid, la señora Aguirre, haya calificado sus resultados como unos resultados muy preocupantes.

A lo largo de estos meses hemos tenido ocasión de escuchar, debatir y compartir con diferentes expertos en esta Comisión. Quisiera citar, en primer lugar –aunque tendremos ocasión de hacerlo con motivo del debate del dictamen–, la consideración y la llamada al respeto del principio democrático establecido en el artículo 1.1 de nuestra Constitución, que evidentemente se despliega en todos los ámbitos de la política y de la regulación jurídica; principio democrático que, por supuesto, incide sobre el sistema electoral y que exige que la legislación electoral se adopte por consenso porque las elecciones son el elemento clave para determinar la dirección política de un país o, en nuestro caso, de una comunidad autónoma. Por consiguiente, un cambio electoral sin consenso, además de inconstitucional en los términos propuestos por el Partido Popular, provocaría lo peor que le puede pasar a un sistema electoral: que se piense que su cambio favorece a unos y perjudica a otros. Favorece a quienes lo están promoviendo, y esta es una consideración política previa que viene exigida por la Constitución Española, a la que hay que respetar en todos sus extremos y no solamente en algunos de ellos, y en la que ha venido a coincidir la práctica totalidad de los comparecientes en esta Comisión de Estudio.

Su traje a la medida, a través de esa redistribución electoral bajo la apariencia de ese establecimiento de elección uninominal en las 43 circunscripciones, busca intentar, sin duda, garantizar algunos diputados de salida al Partido Popular. En 2005, como recordaba el señor González, proponían ustedes 11 circunscripciones; ahora proponen 43. En fin... Aquí hemos tenido también tiempo de escuchar a los expertos hablar del fenómeno del “gerrymandering”, es decir, el diseño y el dibujo a la medida de los distritos electorales para favorecer a un determinado partido político. Y ciertamente sorprende, como así han expresado distintos expertos en Derecho Constitucional y en sistemas electorales, cómo se trata de cambiar el sistema electoral actual de la Comunidad de Madrid, que, como han dicho los portavoces que han intervenido con anterioridad, es



hoy un sistema tan proporcional que hay una correlación casi matemática entre el porcentaje de voto y el número de escaños que se consiguen. La pregunta, por tanto, es ¿por qué cambiar el sistema proporcional que tenemos que garantizar la representatividad, la legitimidad democrática y el pluralismo de la sociedad madrileña?

Y no existe neutralidad en los cambios electorales, señor González. Usted no ha releído ni le han comentado sus portavoces, sus compañeros de Grupo Parlamentario, las intervenciones de los expertos en esta Comisión, porque todos ellos han coincidido en algunas cosas: la primera, la necesidad de consenso; la segunda, que no existen reformas electorales neutras, no existen de ninguna de las maneras.

El distrito uninominal refuerza el sistema mayoritario, por mucho que ustedes traten de introducir algunas correcciones hacia la proporcionalidad en la lista general. Al final, la pretendida afección ciudadana se rompe también en su propuesta cuando los ciudadanos en el distrito uninominal vieran que sus votos no valen para nada a efectos de elección directa de esos candidatos o candidatas que se proponen en cada uno de los distritos. Este sistema que ustedes proponen es particularmente injusto porque va a desprestigiar un porcentaje de votos de la ciudadanía muy alto, además de otros riesgos señalados que tendremos ocasión de seguir debatiendo; como el señalado por uno de los padres de la Constitución Española, por don José Pedro Pérez Llorca, sobre el peligro del sistema alemán. Uno de los riesgos que ustedes proponen es en cuanto a la hiperrepresentación de los votados en los distritos uninominales. Creo que estas cuestiones también deberían tenerse en cuenta si queremos hablar con seriedad y tratar con seriedad y rigor el asunto que estamos tratando en esta Comisión de Estudio.

Hablan ustedes de mejorar la calidad democrática y de recuperar el apego de la ciudadanía. Más bien deberíamos hablar de recuperar o de apegarnos bastante más a la ciudadanía desde las instituciones, porque esto de hablar de la desafección y del desapego de los ciudadanos más bien es el desapego de las instituciones hacia los ciudadanos el problema que tenemos hoy encima de la mesa. Mientras tanto, tumban, con su agónica ya mayoría absolutísima, todas las propuestas generales de avance democrático que hemos venido poniendo en marcha en esta Asamblea y proponiendo tanto desde el Grupo Parlamentario Socialista como desde el resto de los Grupos Parlamentarios de la oposición. Aquí se han dicho y se han puesto de manifiesto algunas de las propuestas; alguna de ellas -por cierto, esta Comisión ha tenido una virtualidad para mí muy importante y para nuestro Grupo Parlamentario- es fortalecer y compartir entre los Grupos de la oposición determinadas posiciones que sin duda representan un avance en democracia, un avance en transparencia y también en rendición de cuentas; si bien, siempre nos hemos encontrado con la oposición del Partido Popular.

Realmente, escucharles hablar a ustedes del acercamiento de la ciudadanía y de la mejora de las instituciones democráticas, mientras vetan las preguntas, las comparecencias, retrasan "sine die" la entrega de documentación sobre contratación pública, sobre contratación administrativa, niegan la Comisión de Investigación sobre la estafa de los cursos de formación de la patronal madrileña con la

Comunidad de Madrid... En fin. Nosotros tenemos toda la disponibilidad, como hemos venido demostrando no solo a la hora de escuchar sino de debatir, compartir y analizar las propuestas y el diagnóstico que realizan y que han realizado aquí los expertos. Son muchas las mejoras a introducir en el funcionamiento de esta Asamblea, empezando por la necesidad de tener un Presidente y siguiendo por tantas propuestas que hemos formulado de mejora del reglamento de funcionamiento relacionadas con la transparencia de los diputados y diputadas, de los miembros del Consejo de Gobierno -¡qué le voy a contar a usted, señor González!-; siguiendo por la mejora y apertura de la institución, como ya se decía aquí; a través ahora mismo de una proposición de ley en curso por parte del Grupo Parlamentario Socialista para facilitar, por ejemplo, la iniciativa legislativa popular; bajando el número de firmas y garantizando su tramitación una vez obtenidas esas firmas y no el bloqueo sistemático al que somete el Partido Popular las iniciativas legislativas populares en esta Asamblea; garantizando su defensa, para lo que se requiere un cambio y para ello nuestra proposición de ley; garantizando la defensa de la iniciativa legislativa popular en sede parlamentaria por parte de los ciudadanos promotores de dicha iniciativa legislativa popular. Eso es abrir el parlamento, eso es acercar la institución a la ciudadanía. O la consideración efectiva de los programas electorales como contratos con la ciudadanía -ya se ha mencionado aquí-, cuáles son las principales causas de esa desafección y desapego. O, simplemente, señor González, el respeto a la ciudadanía movilizada, a los profesionales que defienden el servicio público. Cómo quiere mejorar el apego al ciudadano destituyendo a los profesionales que se movilizan, como acaba usted de hacer, simplemente por el hecho de defender el modelo público o quien insulta a los ciudadanos que se movilizan por la dignidad, por el pan, por el trabajo, por el techo, o despreciando el millón de firmas contra la privatización sanitaria, o las mareas verdes en defensa de la educación pública, o que el paro no ha merecido ni una sola comparecencia del Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando es el dramático y principal problema de la ciudadanía madrileña.

Mire, señor González, su Presidenta, la presidenta del Partido Popular de Madrid señora Aguirre, dijo en esta Comisión de Estudio: la primera causa y la más evidente de la desafección de los ciudadanos respeto a sus representantes es la corrupción. Pues eso, señor González. Realmente, tenemos que tener en cuenta que de lo que estamos hablando es de una modificación de una serie de propuestas para modificar el sistema electoral en nuestra Comunidad que ustedes hacen con una intención muy clara: por su miedo, por el miedo a la pérdida de apoyo parlamentario que han puesto de manifiesto los ciudadanos en las urnas; pero su miedo no puede llevarnos a que pretendan ahora argumentar toda una serie de rupturas de la proporcionalidad en un sistema que es el más exacto en cuanto a la transferencia del voto al cargo electo a través de ese voto.

Ustedes argumentan cuestiones bastante peregrinas como por ejemplo: ¡Qué estupendo sería que se pudiera traer una pregunta a la Consejera de Educación sobre un colegio en Getafe! Oiga, es que traemos una pregunta a la Consejera de Educación -salvo cuando ustedes nos las vetan- sobre un colegio en Getafe, sobre un instituto público en el Ensanche de Vallecas, sobre la escuela infantil Las Nubes, en fin, sobre todas aquellas consideraciones que afectan y preocupan a la ciudadanía sean del municipio que sea de nuestra Comunidad, y no tenemos, afortunadamente, a fecha de hoy -salvo sus vetos-, ningún problema para traer aquí la realidad de la calle. Claro que para

eso hay que estar en la calle y conocer que hay unos vecinos que tienen un problema determinado, que hay unos trabajadores que tienen un problema determinado y que aquí tienen a unos representantes que lo que trasladamos, entre otra cosas, es su voz a este Parlamento, por mucho que ustedes en muchísimas ocasiones pretendan cercenar esa voz por todos los medios habidos y por haber.

Esa es la situación que tenemos en este Parlamento, esa es la situación que tenemos a la hora de abordar esta Comisión como tantas otras. Y, desde luego, quisiera poner de manifiesto cómo se han visto aquí cuestiones tan importantes y cómo quedan claras algunas de las cuestiones incluso por los comparecientes a los que ustedes han llamado; por ejemplo, antes citaba a la Presidenta del Partido Popular madrileño, pero también le citaré al actual Ministro de Justicia y ex Presidente de la Comunidad de Madrid al cual usted contraprogramó convenientemente mientras intervenía en esta Comisión de Estudio con una rueda de prensa, pero en el diario de sesiones constan sus palabras; entre otras cosas, decía: que es cada Estatuto de Autonomía el que tiene que decidir su sistema electoral y que tendría que modificarse el Estatuto, que esta modificación del Estatuto tendría que aprobarse en Cortes Generales, porque los sistemas electorales se pueden hacer exclusivamente, en el caso de las comunidades autónomas, a través de las modificaciones del Estatuto de Autonomía. Consta en el diario de sesiones de fecha 16 de octubre de 2013, que le ruego repase por si no ha tenido ocasión de leer.

Realmente, nosotros consideramos, como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra en la sesión de la Comisión de esta mañana, que deberíamos aprovechar el trabajo desarrollado en esta Comisión y ser capaces de acordar algunas cuestiones: algunas cuestiones que tienen que ver con el respeto institucional; algunas cuestiones que tienen que ver con el respeto a la ciudadanía; algunas cuestiones que tienen que ver con cómo mejorar la transparencia en esta Cámara, con cómo mejorar la participación en esta Cámara; algunas cuestiones que, por ejemplo, nuestro Grupo Parlamentario ha apoyado de las iniciativas que han planteado otros Grupos, como la rebaja de la barrera del 5 al 3 por ciento. No tendría por qué darnos miedo -lo decía antes el señor Velasco-; simplemente, supone una mejor representación de la pluralidad de la sociedad madrileña.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señoría.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: Voy terminando, señora Presidenta. En definitiva, creo que, después de un año de trabajo, y más allá de que esta Comisión no quede clausurada hoy, debemos aprovechar –al menos, es la intención por parte de mi Grupo Parlamentario-, con ocasión del dictamen de esta Comisión de Estudio, para hacer las propuestas en las que, sin ninguna duda, desde cada uno de los Grupos Parlamentarios tendremos que plantear nuestras sugerencias de mejora del Reglamento de esta Cámara que nos permita –he puesto algunos ejemplos hoy, pero los hemos venido desgranando a lo largo de todo el desarrollo de esta Comisión de Estudio y también a lo largo de las distintas iniciativas parlamentarias trasladadas por mi Grupo, al igual que por otros Grupos Parlamentarios de la oposición- perfeccionar y mejorar muchísimo la calidad

democrática, el funcionamiento de esta institución y también la puesta al día de las demandas de la ciudadanía, que, evidentemente, con un Estatuto de Autonomía de hace treinta años, lógicamente, requieren modificaciones del propio Estatuto. Nada más. Muchas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señor Presidente, queremos agradecerle de verdad, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que esté usted aquí esta mañana, porque eso demuestra la importancia que da a los temas que se han tratado en esta importante Comisión. Desde luego, siempre lo ha sido para el Grupo Parlamentario Popular. Fuimos los impulsores. Hemos sido el alma que ha mantenido viva esta Comisión. Somos los autores de la inmensa mayoría de las peticiones de comparecencia. Parece mentira que algunas personas hoy digan lo que dicen, cuando solo han presentado una solicitud de comparecencia de las 16 que se han celebrado.

¡Claro que hoy no se cierra esta Comisión! Hoy se cierra la ronda de comparecientes, como, por cierto, ha pedido la señora Menéndez González-Palenzuela constantemente, desde el minuto uno en el que se abrió esta Comisión. Ellos no tenían ninguna voluntad de hablar, de discutir, de reflexionar o de aprender de las comparecencias de los invitados. Todos hemos aprendido; el Partido Popular, el primero. Creo que lo bueno que ha tenido esta Comisión ha sido la oportunidad de traer a esta Asamblea de Madrid a personas de reconocidísimo prestigio; desde luego, los expresidentes de la Comunidad de Madrid. Creo que ha sido un lujo –lo ha dicho el señor Presidente- haberlos tenido aquí –eso no había ocurrido hasta ahora-, pese a la oposición del Partido Socialista y a pesar de que uno de los expresidentes lo fue del Partido Socialista. También hemos tenido a expertos y académicos de primera magnitud, como Dieter Nohlen, uno de los mayores expertos del mundo en sistemas electorales, y así podríamos seguir.

Nosotros hemos seguido un esquema lógico de Comisión. Hemos pedido, primero, una presencia institucional, la de un padre de la Constitución, como fue José Pedro Pérez-Llorca; luego, los expresidentes; luego, expertos que pudieran ilustrar sobre todos los temas que se planteaban aquí y sobre todas las propuestas, también la del Partido Popular. Quiero recordar una vez más que, a diferencia de lo que han hecho otros Grupos Parlamentarios, el Partido Popular no ha registrado su propuesta. Nosotros hemos querido dar una oportunidad a esta Comisión, al debate intelectual, a la contraposición de ideas antes de fijar definitivamente cuál es nuestra posición acerca de este tema. El resto de Grupos –por lo menos, el Partido Socialista y UPyD-, antes de venir a esta Comisión, ya tenían registradas sus propuestas políticas; por cierto, el Partido Socialista, en lectura única, como hace habitualmente, es decir, sin posibilidad de que el resto de los Grupos podamos hacer ninguna enmienda. Esa es su forma de entender la democracia, el consenso al que ahora ha apelado la señora Menéndez, el de las lentejas: o las tomas o las dejás.

En fin, todo ha sido, desde mi punto de vista, un gran despropósito, un gran error político de los miembros de la oposición, porque, sinceramente, creo que ustedes no entienden nada de lo que está pasando en la sociedad. Ustedes no entienden que -el Presidente lo ha explicado bastante bien- hemos tenido un sistema político que nació en la Transición y que ha funcionado bien, pero que, lógicamente, la madurez democrática de los ciudadanos ha hecho que ese traje, que fue un buen traje, que diseñó la Constitución de 1978, se haya quedado pequeño; y que uno de los graves problemas que tiene nuestro sistema representativo es precisamente que no favorece una relación personal entre los representantes y los electores. Es decir, como ha dicho el Presidente, somos mucho más representantes de los partidos políticos que de los ciudadanos, y nos llamamos a nosotros mismos representantes políticos, pero, sin embargo, ese vínculo, esa relación personal no existe, porque las listas cerradas y bloqueadas, sinceramente, impiden que esto sea así. Yo creo que la gran paradoja que vivimos es que muchos ciudadanos, si se les pregunta, piensan que sobramos representantes, que sobramos diputados, pero, al mismo tiempo, consideran que no están suficientemente bien representados. Esa gran cuestión es la que el Partido Popular, desde el minuto uno, ha intentado resolver. Nosotros creemos sinceramente que es urgente que en la Asamblea de Madrid se ponga fin al aumento de diputados; eso no se ajusta y no responde al sentir de los ciudadanos, y realmente consideramos que los diputados que existen tienen que tener un vínculo real, no solo con sus partidos políticos -desde luego, el Partido Popular siempre va a defender la importancia que tienen los partidos políticos para articular esa voluntad general, para canalizar la participación ciudadana, pero sobre todo para ser cauce para la formación de la voluntad general-, sino que, al mismo tiempo, esos partidos políticos tienen que favorecer que exista una relación directa con los ciudadanos.

La señora Menéndez ha querido ridiculizar algún ejemplo que he puesto en los trabajos de esta Comisión diciendo qué bonito sería que un diputado del Grupo mayoritario pudiera preguntar a la Consejera de Educación o al Consejero de Transportes sobre un tema que afectara a su distrito, a su circunscripción. Yo creo que esa es la democracia real que estamos defendiendo ahora mismo en el Partido Popular; esos son los pasos que tenemos que dar para que de verdad los ciudadanos se sientan cada vez más cerca de sus instituciones y no más lejos, como por desgracia está ocurriendo, y así lo demuestran los últimos resultados electorales en los que cada vez se ve una cantidad mayor de ciudadanos que no se sienten identificados con la política, con los políticos, con sus representantes; pero ustedes eso lo pretenden ridiculizar y lo pretenden devaluar con un discurso, sinceramente, de muy poca altura política.

Nosotros, como ha dicho el Presidente, creo que hemos hecho un trabajo serio en esta Comisión, hemos hecho un trabajo honesto y un trabajo lógico. Nosotros hemos buscado el consenso; ustedes no lo quieren, por lo menos el Partido Socialista e Izquierda Unida, con sus discursos, evidentemente demuestran que no lo quieren. Están con ese discurso falsario de que en el Partido Popular, como ya no vamos a ganar las elecciones -quiero recordarles que las últimas elecciones también las hemos ganado-, queremos cambiar las reglas del juego para blindarnos electoralmente. Y ustedes faltan a la verdad, porque desconocen hechos que son absolutamente evidentes e irrefutables: el Partido Popular lleva mucho tiempo, como ha dicho el Presidente, intentando acercar

los diputados de esta Cámara, que somos unos grandes desconocidos, a los ciudadanos, y ustedes niegan la realidad de las cosas. En fin, se están equivocando gravísimamente. Lo estamos haciendo desde hace muchísimo tiempo, nueve años; en el año 2005 ya tuvimos la primera iniciativa para dividir la Comunidad de Madrid en circunscripciones para que los ciudadanos tuvieran más opciones de conocernos y que existiera ese vínculo y esa relación personal entre los ciudadanos y sus diputados. En aquel momento proponíamos dividir la Comunidad de Madrid en once circunscripciones donde se pudiera elegir entre 7 y 14 diputados, creo recordar; por cierto, señorías de UPyD, con el desbloqueo de las listas, que también lo defendíamos en aquel momento, porque, lógicamente, el desbloqueo, cuando se eligen pocos diputados en una circunscripción, puede tener sentido, pero cuando estamos eligiendo a 120 o -me da lo mismo- a 75 diputados, hablar de desbloqueo es un auténtico despropósito, como por cierto han dejado perfectamente claro los expertos que han venido a esta Comisión; prácticamente todos han desaconsejado la figura del desbloqueo, y yo creo que por eso el grupo político de UPyD ha dado marcha atrás en esta propuesta y ya no la defiende, por lo menos con el entusiasmo con el que lo hacía al principio.

Pues bien, nosotros, conscientes de la necesidad de ese consenso, hemos modificado nuestra posición política, la que tuvimos en el año 2005 y en noviembre de 2011; en noviembre de 2011, señora Menéndez. Se lo vuelvo a repetir: en noviembre de 2011; es decir, al poco tiempo del mayor éxito de resultado electoral que ha tenido el Partido Popular en esta Comunidad... ¡No sé si lo capta, no sé si me entiende, porque yo ya no lo puedo decir más veces! Insisto, al poco tiempo de ganar las elecciones con una grandísima mayoría absoluta, es decir, cuando el Partido Popular electoralmente estaba en la cresta de la ola, nosotros, conscientes de nuestro compromiso con los ciudadanos, decidimos que había que intentar cambiar la ley electoral para corregir ese grave problema que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma: que se eligen 129 diputados en una lista cerrada y bloqueada, que los ciudadanos no nos conocen y que no hay nexos de unión; que la gente vota a partidos pero no vota personas; que nuestra política está despersonalizada, y eso hace que los ciudadanos cada vez se sientan más alejados. ¡Por eso hicimos una nueva propuesta! ¡Por eso nos movimos políticamente! Pero no buscando el interés partidista y personal del Partido Popular sino buscando el consenso, y por eso, porque muchísimos representantes políticos socialistas, también de otras formaciones, también de UPyD como el señor Sosa Wagner; también de Izquierda Unida... Lo que pasa es que me parece poco elegante desvelar las conversaciones en los pasillos de esta Cámara, pero hay muchas personas en sus Grupos políticos a los que les gusta la propuesta que ha presentado el Partido Popular. Desde luego, el Partido Socialista de Cataluña acaba de aprobar, a través de la Fundación Campalans -que les sonará-, una propuesta de reforma electoral que se inspira en el sistema electoral alemán, exactamente igual que ha hecho el Partido Popular. Los socialistas valencianos también lo defienden. Su secretario general -por poco tiempo- señor Pérez Rubalcaba lo ha dicho en algunas ocasiones, incluso responsables políticos del Partido Socialista como el señor Bono también lo han defendido.

Señorías, el Partido Popular se ha inspirado en un modelo que permitiera el consenso con otras formaciones políticas. ¿Por qué? Porque entendíamos que nuestra propuesta del año 2005, al dividir la Comunidad de Madrid en 11 circunscripciones en aplicación de la Ley D'Hondt, podía

favorecer a los partidos mayoritarios; no al Partido Popular, también al Partido Socialista, y eso hacía que sobre todo los Grupos minoritarios no lo respaldaran. Por eso buscamos una nueva fórmula, que, desde luego, es absolutamente neutral, como han dicho aquí todos los expertos. Pero, ¡cómo pueden seguir insistiendo en esa mentira de que este sistema está hecho "ad hoc" de los intereses del Partido Popular y para podernos blindar electoralmente! Si en algo coinciden todos los expertos del mundo es en que el sistema electoral alemán es absolutamente proporcional y que no alteraría en absoluto los resultados. Si se hubiera aplicado en 2011, tendríamos exactamente el mismo reparto de fuerzas en esta Cámara; exactamente el mismo. Eso ustedes lo saben; lo que pasa es que, como no tienen ninguna voluntad de acuerdo y de consenso, como ustedes están en la trinchera política, en el ataque personal, en la descalificación, y no están en la política de altos vuelos, que es lo que demandan los ciudadanos, se tienen que buscar excusas baratas que no les compra absolutamente nadie.

¡Un sistema electoral absolutamente proporcional! Que nos hemos tomado la molestia de extrapolar al año 1991, que fue la última vez que gobernó la izquierda en la Comunidad de Madrid a pesar de que el Partido Popular había ganado las elecciones; fue el partido más votado, pero, al final, el acuerdo entre el Grupo Socialista y el Grupo Izquierda Unida permitió gobernar a Joaquín Leguina. ¡Hemos extrapolado ese resultado! Y, de esas 43 teóricas circunscripciones o distritos uninominales, que para nosotros es una propuesta para el acuerdo, para el debate -nosotros hemos intentado hacer un planteamiento lógico, pero en absoluto hemos considerado que ese número de distritos electorales no sea algo absolutamente negociable... Por cierto, no hay "gerrymandering". ¡No lo hay! En el sistema alemán no lo puede haber porque es compensatorio, señora Menéndez. Yo se lo puedo decir en albanés, si quiere, pero es así; lo han dicho todos. Y usted se niega y sigue con ese machaque, con esas mentiras, una y otra vez. Es imposible que exista... (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Nosotros hemos aplicado un modelo para el consenso; un modelo que defienden muchos responsables políticos, no del Partido Popular sino de otras formaciones políticas como UPyD, como el Partido Socialista, incluso como Izquierda Unida. ¿Y qué nos hemos encontrado? Pues, la respuesta que hemos visto por su parte.

Cada uno puede tener sus posiciones políticas, pero si todos, por unanimidad, hemos acordado celebrar una comisión de estudio para reflexionar sobre un tema importante, lo que me parece absolutamente impresentable es esa huelga de brazos caídos con la que algunos Grupos en esta Cámara, concretamente el Partido Socialista e Izquierda Unida, han estado en esta Comisión. Seguramente porque ustedes, desde el minuto, han estado profundamente incómodos porque no tienen discurso, no tienen alternativa, no tienen proyecto político, salvo atacar y descalificar siempre las propuestas del Grupo Parlamentario Popular. Es realmente impresentable que solo hayan propuesto un candidato a comparecer tanto por parte del Grupo Parlamentario Socialista como por parte del Grupo Izquierda Unida. ¿Qué pasa? ¿Que no han encontrado expertos que defiendan sus posiciones políticas? Seguramente es eso. Porque el Partido Popular, que ha decidido poner fin a la

ronda de comparecientes, tenía una larga lista de comparecientes que hubieran venido a reflexionar, a aportar y a abonar las teorías del Partido Popular, porque no son las teorías del Partido Popular sino las teorías en favor de resolver uno de los grandes problemas que tiene nuestro sistema representativo, que es precisamente la lejanía que existe entre los diputados y los representantes políticos.

Nuestro sistema democrático y representativo no solamente tiene un problema cuantitativo, que lo tiene, y nosotros lo hemos querido abordar sino sobre todo, cualitativo, porque no existe vínculo representativo entre los diputados y los ciudadanos, y ese es el núcleo esencial de la reforma del Partido Popular. Nosotros, luego, podremos estar abiertos a negociar otras muchas cuestiones. Ustedes hablan de la barrera electoral. Hombre, también saben, porque también se ha dicho aquí, que nosotros tenemos una barrera del 5 por ciento, por cierto, como la tienen todas las comunidades autónomas uniprovinciales. ¡Es que es de pura lógica! Si tampoco han aprendido durante los trabajos de esta Comisión, que lógicamente, por efecto de la Ley D'Hond, cuantos menos diputados se repartan, el efecto a favor de los partidos mayoritarios es mayor... Todas las comunidades autónomas, menos Navarra -digamos la verdad-, que son uniprovinciales, tienen la barrera del 5 por ciento y las que son pluriprovinciales tienen la del 3 por ciento; pero, en la práctica, el efecto de ambas barreras es exactamente el mismo, o quizás es más favorecedor de los partidos minoritarios una barrera del 5 por ciento cuando se eligen, nada menos, que 129 diputados. Eso lo deberían saber ustedes; por tanto, no sigan con estas cuestiones y con estos planteamientos.

Sinceramente, nosotros creemos que los trabajos de esta Comisión han sido muy importantes y que el trabajo de los expertos ha estado a una gran altura. Creo que todo el mundo que ha venido aquí ha coincidido en la necesidad de hacer reformas; ustedes, al final, se quedan en la más absoluta soledad. Creo sinceramente que la propuesta del PP es razonable y posibilista, y así lo dijo el profesor Nolen; él dijo que la única propuesta técnica era la del Partido Popular y que, ante esta, había dos posiciones: una posición de partido minoritario, es decir, la que plantean Izquierda Unida y UPyD de oponerse simplemente porque ellos piensan que esos distritos uninominales a lo mejor tienen menos posibilidades de poderlos ganar... Por cierto, deberían mirar los resultados de estas últimas elecciones europeas; a lo mejor ese inmovilismo de Izquierda Unida les está llevando a que les estén pasando por la izquierda y algunas formaciones estén haciendo planteamientos que llegan mucho más a los ciudadanos. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Por favor, señorías.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA:** Es que miren, ¿saben lo que pasa? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Sabemos que es un recurso parlamentario preguntar a la oposición, pero es cierto que es una provocación para que ellos contesten. Procure evitar esas interpelaciones a la oposición y terminemos en silencio esta Comisión. Gracias.



El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí, señora Presidenta. Intentaré evitar las preguntas retóricas pero lo que está claro es la incoherencia de algunas formaciones que intentan pescar en el caladero de la desafección ciudadana, como puede ser el movimiento 15-M y luego se niegan absolutamente a modificar nada.

Yo creo que los trabajos de esta Comisión demuestran que aquí hay dos posiciones: una, la que representa el Partido Popular, fundamentalmente -yo no digo que UPyD no haya tenido unos planteamientos que sean dignos de estudio- y, otra, la que representa la izquierda política en esta Cámara, que está en el inmovilismo más absoluto, en la defensa a ultranza del "statu quo", de las listas cerradas y bloqueadas, y al final no es de extrañar que salgan los resultados electorales que salen. ¡No es de extrañar! No es de extrañar porque, cuando un partido político es sordo y ciego a lo que en la calle se está planteando, al final los ciudadanos terminan buscando terceras opciones.

Señor Presidente de la Comunidad, voy a ir terminando agradeciéndole de verdad que venga hoy aquí, que venga también a escuchar cuestiones que nada tienen que ver con el trabajo de esta Comisión; pero creo que usted -como hizo también anteriormente la presidenta Aguirre- ha querido liderar un debate político de altura, un debate político que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid esperan y desean. La oposición no se cansa de decir que las reformas que piden los ciudadanos no son reformas políticas e institucionales; creo que se equivocan profundamente. Yo creo que España necesita reformas valientes. Creo que la Comunidad de Madrid necesita reformas para conseguir que los ciudadanos vuelvan a creer y a confiar en las instituciones o, por lo menos, para conseguir que aquellos ciudadanos que han perdido la confianza en las instituciones la vuelvan a recuperar, y sobre todo para conseguir que aquellas personas que gritan todos los días "No nos representan" y que son los principales enemigos de una auténtica democracia real, que solo puede ser la representativa, sean menos y cada vez volvamos a recuperar el crédito, al respeto y el apoyo de los ciudadanos, porque una democracia sin apoyo ciudadano es una democracia que tiene los días contados. Muchas gracias, señor Presidente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Señor Presidente, tiene la palabra para cierre de debate.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Voy a tratar de responder un poco a cada uno de ellos, y luego haré una consideración general.

En primer lugar, en relación a la intervención del señor Velasco, agradecer sus palabras de bienvenida. Me alegro de que coincidamos en el diagnóstico, pero no coincidimos en la solución. Nuestra solución, como ha explicado también el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no se nos ha ocurrido a nosotros; es una solución que existe ya en muchos sitios, con democracias consolidadas, y donde el sistema parece que funciona por lo menos con alto grado de satisfacción y, desde luego, con el reconocimiento de que es un sistema en el que la canalización de la voluntad de los ciudadanos es perfectamente democrática y, por supuesto, muy representativa. Entonces, insisto,

no es que nosotros estemos aquí inventándonos un traje a medida sino que nos hemos inspirado también en lo que ocurre por ahí, en países cercanos.

Yo sigo al señor Sartori, que es uno de los grandes pensadores, y está muy bien esto que usted nos dice; pero, si partimos de la base de que cualquier sistema es manipulable, pues ninguno vale. ¡Ninguno vale! Porque usted me está reconociendo que cualquier sistema de designación de representación no responde nada más que a los intereses de unas partes; nos pongamos de acuerdo uno, dos, tres, cuatro o ninguno, y yo creo que eso es muy peligroso. Creo que no podemos aceptar que todos los sistemas de representación responden a un mayor o menor grado de manipulación porque entonces, desde luego, lo que estamos poniendo en cuestión es el sistema y, si no hay sistema, como decía Churchill, probablemente son el menos malo; desde luego, lo que no podemos hacer es, desde mi punto de vista, ponerlo en cuestión. Insisto, no son inventos, son simplemente experiencias sacadas de la realidad y que, desde luego, garantizan la representación democrática de los ciudadanos.

Nosotros proponemos un sistema, como se ha dicho aquí, alemán, y quiero recordarle que uno de los principales defensores de este sistema, entre otros, es su portavoz en el Parlamento Europeo, que de manera reiterada ha defendido este sistema como uno de los mejores. Yo respeto su posición pero, por lo menos, reconózcame que al menos dentro de su Grupo hay personas que no parecen de la misma opinión, y estamos hablando no solo de un compañero suyo sino de alguien que es al mismo tiempo un experto, digamos, en la configuración de este tipo de sistemas, y el señor Sosa Wagner dice que "este modelo es interesante porque permite a los electores tener dos votos: uno, para escoger a un candidato cercano y, otro, para dar su apoyo a una lista electoral; un sistema que funciona, un sistema bastante adecuado, y la prueba es el éxito que ha tenido." Por lo tanto, respeto su posición; pero ya no sé si es su posición, si es la posición de UPyD aquí, o si UPyD tiene otras posiciones en otros sitios. Por lo menos, reconózcame que no hemos inventado nada que no sea incluso apreciable por parte de alguien significativo dentro de su propio Grupo.

Las circunscripciones es algo que está en nuestro sistema electoral, es lo propio del sistema proporcional y, claro, las intervenciones que ustedes han hecho en relación a las circunscripciones electorales han venido a decir que, salvo en las comunidades autónomas uniprovinciales en las que hay circunscripción única, el sistema que tenemos aquí no representa la voluntad de los ciudadanos porque elimina un altísimo voto de españoles que no se ve representado en las elecciones. Si eso es así, como dice el señor Marcos Allo, que me parece muy bien, lo lógico sería que ustedes propusieran –lo ha dicho el señor Velasco, y en ese sentido es congruente; no lo han dicho los otros Grupos- una modificación de la ley electoral a nivel nacional; pero no les he escuchado cuál sería el sistema de representación, cuál sería el sistema de elección: ¿habría circunscripciones? ¿No las habría? ¿Habría una circunscripción única para todo el territorio nacional? Como siempre, me hubiera gustado saber exactamente en qué consiste esa propuesta que ustedes tienen una vez que el sistema de circunscripciones territoriales no les vale; sería bueno que lo conociéramos. Es coherente que ustedes, si entienden eso, planteen la modificación de la ley, pero deberían decirnos si vamos al colegio único, si hay un colegio único por comunidad autónoma, si hay algún corrector o no... Sería bueno porque

incluso hasta podríamos ponernos de acuerdo; pero, como siempre, yo echo en falta una concreción en este asunto porque me parece de especial interés, ¿no? Por eso me sorprende cuando el señor Velasco dice que él entendería que el sistema nacional de elección fuera el mismo que tendríamos que tener las comunidades autónomas. Yo estaría de acuerdo, pero el sistema electoral nacional, como usted acaba de decir, es un sistema proporcional corregido; entonces, si fuera así, ¿por qué es corregido en unos sitios y en otros no? Porque entendemos que hay que hacer circunscripciones más cercanas a los ciudadanos, que es a lo que responde el sistema electoral español; precisamente a eso. Y, como responde a eso, lo que nosotros pretendemos aquí es conseguir esa mayor cercanía entre los electores y los elegidos, y para eso proponemos las circunscripciones; precisamente para eso, que así está establecido con carácter general en nuestro sistema electoral. Por lo tanto, me parece bien aplicar el sistema nacional, pero con todas sus consecuencias, porque si no volveríamos a una situación de una cierta contradicción.

Habla usted también de que la participación es baja en todos los sitios. ¡Evidentemente! pero no sé si eso lo tenemos que entender como un consuelo, como una solución, o si todos tenemos que trabajar en todos los lados para conseguir mayor implicación. En todo caso, lo que nosotros queremos es que haya la mayor participación posible. Y ha hablado usted de otros factores que no son estrictamente los de las elecciones, los de las normas electorales, y ha empezado usted por la corrupción. Estoy de acuerdo con que esta es una cuestión que, evidentemente, provoca desazón en los ciudadanos y que exige una actuación rápida y ejemplar, probablemente, de todos los Grupos políticos; pero no estoy de acuerdo con que esto no sea una cuestión judicial, que también lo es, y en la justicia tenemos que exigir la misma celeridad y ejemplaridad en su funcionamiento que usted está planteando –y yo lo comparto- para los partidos políticos, porque lo que está pasando aquí es que la justicia dura eternamente y está dando pábulo a que convirtamos en juicios mediáticos lo que tendría que ser una resolución judicial en plazo y en forma con las consecuencias que fuera. Y esto lo digo para cualquier proceso, esté quien esté implicado, porque si no –y usted lo sabe, señor Velasco- hay un cierto riesgo de convertir todo esto en un instrumento de deslegitimación personal y política al margen de cuáles sean los fondos de las conclusiones judiciales, y yo creo que eso tampoco debe ser así. Desgraciadamente, usted y yo sabemos que en muchos casos -probablemente cuando no teníamos crisis- la corrupción ha determinado el voto en unas condiciones absolutamente despreciables, y muchas personas que han estado implicadas en procesos de este tipo han repetido mayorías parlamentarias con el apoyo de todos sus electores; por lo tanto, tampoco hagamos de esto una causa determinante. Creo que hay que abordarla, corregirla, atacarla, pero creo que lo tenemos que colocar en sus justos términos y no despreciar ninguna medida para acabar con ello.

Habla del incumplimiento de los programas electorales. Mire usted, el incumplimiento de los programas electorales es precisamente la razón de ser del sistema democrático. Si usted considera que yo no he cumplido el compromiso que tenía con usted, no me vuelva a votar. Esta es la causa, pero eso no condiciona que la gente participe o no; precisamente esa es la razón para que no participe: oiga, usted ha tenido conmigo un compromiso, no lo ha cumplido, no estoy satisfecho de lo que usted ha hecho y, por lo tanto, no le voto. Esa no puede ser una razón determinante de esta situación, ¿no?

Que haya políticas iguales en los partidos, yo creo que es bueno. Hay muchos temas en los que es bueno que los partidos tengamos posiciones comunes y que defendamos las mismas situaciones. Creo que eso, lejos de ser un factor de rechazo, es un factor positivo en muchas cuestiones, y creo que los ciudadanos, en muchas ocasiones, precisamente lo que valoran es que seamos capaces de ponernos de acuerdo y defender posiciones comunes en temas especialmente importantes. Por lo tanto, en ese sentido, no comparto la posición. Creo que eso, en muchas ocasiones, es muy bueno.

Respecto a las decisiones impuestas desde fuera, no sé hasta dónde podemos llevar esa situación, pero me parece un poco peligroso que no maticemos también aquí. Si nos estamos refiriendo a que por ser miembros de un club, al que voluntariamente nos hemos incorporado y le hemos cedido parte de nuestra soberanía, entendamos que el funcionamiento del sistema es contraproducente, no sé si nos tenemos que replantear lo que usted planteaba, que es preguntarnos cómo pertenecemos a su club, incluso la pertenencia. Sería bueno también saberlo. En todo caso, si entendemos que es bueno, deberíamos tratar de convencer a los ciudadanos que eso es bueno, y ahí también tendríamos una labor por hacer.

En relación con las posiciones que usted ha señalado, hay algunas que seguramente las podríamos hablar. Por supuesto, reducir el número de diputados creo que es una cosa bastante razonable; ya he dicho antes que otros han hecho. Por tanto, no entiendo por qué no lo hacemos.

Listas desbloqueadas. Yo creo sinceramente que, aunque desbloqueemos las listas, es francamente difícil que los electores puedan saber entre 129 miembros de una lista quién es quién. Creo que esta no es una manera de solucionar el problema. Y sí creo que, por el contrario, eso se lograría haciendo unas circunscripciones más cercanas en las que pudiera haber un sistema de elección directa donde cada candidato tuviera que, en contacto directo con sus electores, explicarles quién es, qué es lo que quiere hacer y qué proyectos tiene para esa circunscripción o para todas. Creo que eso sí permitiría seleccionar, de alguna manera, con mayor criterio a un mayor volumen de electores, si es eso lo que queremos; por lo tanto, no entiendo que ahí UPyD no esté de acuerdo. Hay otro tipo de cosas que no son propias de la reforma electoral, probablemente estén en disposiciones de alcance general, como usted decía, de ámbito nacional, como las campañas electorales, los costes, etcétera, de las que, sin duda alguna, se podría hablar.

En todo caso, le agradezco la posición. Creo que hay muchos temas en los que a lo mejor podríamos profundizar más, pero en algunos de ellos creo que hay una cierta posición contradictoria en la que, seguramente si avanzásemos y la clarificásemos, a lo mejor podríamos encontrar puntos de acuerdo.

En relación a la señora Vaquero, también está de acuerdo con el diagnóstico. Aquí estamos todos de acuerdo en el diagnóstico, lo cual es un avance. Ahora, en su caso, señora Vaquero, no podemos estar en nada de acuerdo con la solución, porque la solución que ustedes dan se llama la calle. Y claro, eso no es la solución, eso es la revolución, y eso es lo contrario a lo que es propio de un

sistema democrático y de articulación de la decisión de la voluntad a través de los sistemas de representación que nos hemos dado. Ese es el problema, que ustedes, cuando no están en el poder, quieren deslegitimar el sistema y las instituciones hasta que están ustedes. ¡Si esto ha pasado siempre! La utopía comunista era acabar con el Estado, hasta que ustedes se hicieron con el Estado, y entonces no había quién se lo cargase porque se caían. Este es el sistema. Pero eso, realmente, no es lo que quieren los ciudadanos, y sistemáticamente lo han puesto de manifiesto en las elecciones.

Dice usted que hay retroceso en la participación. ¿Por qué? ¿Por qué hay retroceso? ¿Porque hay que tener en cuenta lo que se dice en la calle? ¡Claro que se tiene en cuenta!, pero no decide la calle. A la calle se le escucha y la escuchamos todos, pero no se impone lo que dice la calle; se impone lo que dicen los ciudadanos a través de sus representantes en un proceso electoral. Eso es lo que usted no ha dicho, y a mí me hubiera gustado oírle porque, a lo mejor, hubiera cambiado mi percepción; pero usted solo se agarra a la calle. Y dice usted –ha dicho literalmente–: “Hay que escuchar a la calle de manera directa.” ¿Esto qué significa? ¿Que quien manda es la calle? Ahí no nos vamos a poner nunca de acuerdo. Insisto, eso es la revolución y el antisistema, y nosotros ahí no...

Ha hecho referencia a lo que he dicho sobre reconocer el trabajo de S.M. el Rey; usted ha dicho: hay que recuperar una democracia más amplia, que es la calle, y hay que votar al Jefe del Estado. ¿Por qué? Pero, ¿por qué hay que votar al Jefe del Estado? ¿Simplemente porque se produzca la previsión constitucional de la sucesión en la jefatura del Estado de una monarquía parlamentaria hereditaria del rey, padre, al príncipe, hijo? ¿Por qué? Eso no lo dice la Constitución. Además, es la voluntad expresada por todos los ciudadanos. Si es así, el año que viene hay elecciones autonómicas y hay mucha gente que no está de acuerdo con las autonomías. ¿Por qué no hacemos antes de las elecciones autonómicas un referéndum para ver si la gente quiere seguir con las autonomías? (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** *iPues hágalo!*) No; yo no soy un irresponsable como ustedes, porque eso es el desgobierno total, y así sucesivamente, señoría. Tengan ustedes un poquito de rigor y de seriedad a la hora de hacer los planteamientos. Si ustedes no están de acuerdo con el sistema por el que se estableció la designación del Jefe de Estado, propongan una reforma de la Constitución, una reforma constitucional, no una revolución en la calle. Porque, ¿qué es la calle? Pero, ¿cuántos salen a la calle? Somos 47 millones, señoría. ¿Cuántos salen a la calle? Pero, ¿qué es eso de la calle? (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** *iMe está regañando!*) No, no, le estoy preguntando, porque no es usted capaz de decir qué es la calle. Señorías, yo les pediría un poco de rigor en ese sentido. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González): Dice usted: debemos profundizar en cómo avanzar en esa representación. Claro, para eso está esta Comisión; para eso hemos hecho esta Comisión de Estudio: para ver qué fórmulas tenemos para modificar los cauces de representación existentes para conseguir esa mayor cercanía. Ese es el proceso, señoría, no la calle. Este es el procedimiento, para esto y para todas las cosas que ustedes quieran plantear, pero dentro del marco legal y constitucional.

Dice: Lo que aleja es el paro. ¡Claro que aleja el paro y la mala gestión! pero eso se resuelve en las elecciones. Cuando los ciudadanos van a elegir, votan y, si están en desacuerdo con lo que se ha gestionado, no le votarán a usted o a mí, o no votarán al que esté y votarán a otro. Eso es por lo que a ustedes no les han votado en las últimas elecciones generales: porque llevaron a este país a 5 millones de parados; por eso les situaron a ustedes y al Partido Socialista donde están y a nosotros en el Gobierno. Esa es la esencia de la democracia, señoría, pero eso no afecta a la representación, afecta a la mala gestión que ustedes hicieron. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¿Nosotros?*) Sí, porque ustedes soportaron al Gobierno del señor Zapatero, que llevó a este país a esa crisis, exactamente así; por eso les han situado ahí donde están. Esa es la esencia de la democracia. Lo que no es: como no me ha gustado el resultado, voy a la calle. No, esa no es la esencia de la democracia, señoría; eso no es democrático. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor. Ha tenido la oportunidad de expresar sus ideas. Deje que los demás expresen las suyas.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González): Habla usted de que nosotros estamos aprovechando una coyuntura para plantear... *(Rumores.)* Si no quiere, no la contesto. En fin, por cortesía parlamentaria, creo que es mi obligación, pero, si quiere, no la contesto. Dice usted que estamos aprovechando la coyuntura. ¿Qué coyuntura? La coyuntura será que hay ese desapego por parte de los ciudadanos. Eso es oír la calle, no que mande la calle, y por eso hay reflexionar aquí, para ver cómo lo podemos arreglar, si podemos avanzar en esa dirección. Esto que nosotros proponemos, como ha explicado el portavoz, lo propusimos ya desde hace tiempo, hace muchos años, la última vez recién ganadas las elecciones, otra vez por mayoría absoluta, y no pensando en un interés particular, porque nosotros en los últimos doce años hemos tenido el respaldo por mayoría absoluta de todos los ciudadanos y lo planteamos desde el primer momento. Por lo tanto, no confundan a la opinión con una cuestión que es falsa; es porque entendemos que hay que escuchar a la calle, no por el rédito electoral a corto, que es por el que se están moviendo ustedes, porque piensan que eso les puede perjudicar en sus resultados electorales.

Usted ha hablado solo de la representación, pero no ha hablado del número de parlamentarios. Esa también es otra propuesta. ¿A usted le parece que es razonable que sigamos incrementando el número de parlamentarios "sine die"? Ya estamos en 129 y subiendo. ¿Qué planteamiento...? (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** y el Sr. **GORDO PRADEL**: *Bajando, bajando.*) No, bajando no; subiendo hasta ahora, señoría. ¿Por qué a ustedes eso no les interesa? Es una petición que también han hecho los ciudadanos. La calle también quiere que se racionalicen esas estructuras; de hecho, ha habido muchos Parlamentos que han tomado esa decisión. Esa calle, a ustedes, no les ha llegado; ahí debe haber un poco de sordera o, como no han salido a la calle a chillar los suyos, entonces no hay que hacer caso a la calle. ¡Hombre, por favor! Seamos un poquito rigurosos.

Ha hecho usted referencia a una cuestión que no deja de tener gracia, perdone. Me dice usted: es que ya no tenemos ni un programa en Telemadrid. ¡Hombre!, es que han estado ustedes a punto de quedarse sin Telemadrid entero. Han hecho todo lo posible para que no hubiera Telemadrid;

no ese programa, nada. Son ustedes los responsables de que Telemadrid haya llegado donde ha llegado, exactamente por su irresponsabilidad. Y ha dicho, además: como no tengo Telemadrid, nos queda la calle. Pues eso, señoría, es lo único que les queda a ustedes, la calle; pero la calle no es la vía para resolver los problemas que tienen los ciudadanos. El problema, señoría, es que desde las instituciones tenemos que dar respuesta a esas demandas que están ahí, y lo que hemos intentado es proponer soluciones a estas cuestiones. Si ustedes no lo hacen porque consideran que no les interesa, electoral ni partidistamente, allá ustedes. Ha dicho usted que a los partidos pequeños hay cosas que no les interesan. Yo creí que, después de las últimas elecciones, ustedes ya se consideraban partido de Gobierno –se lo oigo sistemáticamente- y que incluso iban a liderar la alternativa en este país. Pues ojalá sea así, y a ver si cambian de posición y llegamos a unas posiciones mucho más sensatas en este sentido.

La señora Menéndez ha hecho una introducción un poco extensa sobre la importancia de las comparecencias, de estar, etcétera. Mire, señora Menéndez, dos cosas. Primera cuestión: nosotros aquí no hemos aplicado más que el criterio que se viene aplicando desde que gobernaba el señor Leguina, de su partido; exactamente igual. Segunda cuestión: somos el Parlamento de todas las comunidades autónomas que tiene mayor control al Gobierno. Mírelo usted. Tercera cuestión: fíjese si le dan ustedes importancia a las comparecencias y a las comisiones que, sin desmerecerla a usted, es el único partido cuyo portavoz no ha tenido a bien venir esta mañana a hacer la defensa, como ha hecho el resto de los Grupos políticos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esa es la cuestión, señoría.

Señora Menéndez, esta propuesta la hicimos hace ya mucho tiempo. El problema es que ustedes siempre la han enfocado desde el punto de vista del interés electoral, porque consideraban que les perjudicaba. Es curioso que los partidos que se calificaban como pequeños consideraran que les perjudicaba, pero a ustedes, que se consideraban grandes, también les perjudica; con lo cual, algo falla. Pero, fíjese: ustedes han hecho esto nada más que por interés electoral, porque, desde el punto de vista de la coherencia, como le ha explicado nuestro Portavoz, es absolutamente incoherente. La inmensa mayoría de representantes del Partido Socialista de todos los sitios sistemáticamente ha apoyado el sistema alemán; curiosamente, la propuesta que nosotros hacemos. El señor Pérez Rubalcaba dice: el modelo que más me gusta es el alemán; me gusta mucho. Ya sé que ustedes ahora desprecian al señor Pérez Rubalcaba, pero es que lo van apreciando o despreciando en función de cómo les va en Madrid y en sus guerras internas. El señor Simancas, su predecesor en la Secretaría General, elogiaba el sistema alemán el año pasado. El señor Leguina, en esta Asamblea y en esta Comisión, propone precisamente un sistema en el que una parte de esta Asamblea sea elegida de forma uninominal, exactamente lo que nosotros proponemos, horadando así las tan denostadas listas cerradas y bloqueadas de las cuales el elector solo llega a conocer a quienes las encabezan. Exactamente, lo que yo he planteado en mi intervención. Eso es literalmente lo que el señor Leguina ha dicho. Como le ha explicado mi Portavoz, el PSC y el señor Pere Navarro han aumentado el número de circunscripciones, han elevado las circunscripciones. ¿Por qué? ¿Están yendo contra la democracia? ¿Están desvirtuando el voto de los catalanes? ¿Eso es lo que hace el Partido Socialista de Cataluña? Y han establecido una elección directa de 58 diputados. ¿Por qué? ¿Quiere

quitar la representación a una parte del pueblo catalán? ¿Por qué eso allí se puede hacer y aquí no, señora Menéndez? ¿Van a tener alguna vez coherencia en algún planteamiento a lo largo de su vida, salvo los intereses particulares que les animan en cada cosa? Pero es que ustedes han planteado eso mismo en Valencia, donde su Secretario General ha dicho que ha apostado por una reforma electoral para que los ciudadanos tengan mayor participación, siguiendo el modelo alemán. Mayor participación. Todos los socialistas, señoría, apoyan esta propuesta que nosotros hacemos, salvo ustedes, que siempre son una rara avis que considera que todo esto no es nada más que una de esas propuestas interesadas de la derecha hechas desde la mayoría absoluta para que a ustedes les vaya mal. No, si no tenemos que hacer nada, ya se encargan ustedes de que les vaya como les va. Por tanto, no se preocupen, nosotros ahí no vamos a actuar. Ustedes tendrán que resolver sus problemas con los electores, como lo tenemos que hacer cada uno de nosotros. Pero, ¡hombre!, no nos venga aquí a dar lecciones. En fin, estoy encantado con que usted se considere satisfecha porque ha ganado la izquierda; yo encantado, que gane así usted muchas veces.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Presidente, debe ir terminando.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González): Sí. Para terminar, lo único que les digo es que la única razón que nos anima en esta propuesta, a lo largo de todos estos años, no es nada más que conseguir que ese distanciamiento entre los ciudadanos y la política se pueda corregir. Pensamos, como muchos de sus compañeros, que un sistema de elección directa con un sistema proporcional mixto, con un mayor acercamiento entre los electores y los elegibles, es un paso fundamental para conseguir, a través de ese sistema, que los ciudadanos se impliquen. Ustedes no quieren ni la elección directa ni la cercanía de los electores y de los ciudadanos. Ustedes prefieren apostar por los aparatos, que es lo que a ustedes les ha ido sistemáticamente bien. Allá ustedes, pero nosotros vamos a seguir defendiendo esta posición, vamos a pelear por sacarla adelante y vamos a seguir explicando a los ciudadanos que nosotros nos ocupamos, nos preocupamos y haremos todo posible por seguir identificándonos cada vez más con ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente, por su presencia y por su importante participación en esta Comisión de estudio; presencia que cierra el trámite de comparencias acordadas. A partir de ahora, señorías, tendremos que iniciar el trámite de elaboración del dictamen, que será debatido por el Pleno junto con los votos particulares que en su caso presenten los diferentes Grupos Parlamentarios.

Antes de levantar la sesión, quiero agradecer a todos los presentes, así como a quienes estuvieron y han colaborado con todos nosotros, su colaboración y su cortesía en todas sus intervenciones. Muchas gracias, señorías. Pasamos al segundo punto del orden del día.



— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

*(Eran las doce horas y veintiocho minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid